

Resumen

..... M E N S U A L
.....

NORMAS Y DISPOSICIONES DE IMPORTANCIA GENERAL PUBLICADAS
EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA DURANTE EL MES DE:

FEBRERO DE 2005

DIARIO DEL 04/02/2005

43-2005 03/02/2005 Acuerdo Gubernativo. **Reglamento del Programa Nacional de Resarcimiento.**

DIARIO DEL 11/02/2005

3-2005 19/01/2005 Decreto del Congreso de la República. **Aprueba el Tratado entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Federal de Alemania** sobre la promoción y protección recíproca de inversiones de capital.

6-2005 20/01/2005 Decreto del Congreso de la República. **Exonera del pago del IVA y demás derechos arancelarios a las importaciones de alimentos** realizadas por la Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala -Cáritas Arquidiocesana-, dentro del plazo de 90 días a partir de la vigencia de este Decreto.

DIARIO DEL 14/02/2005

5-2005 20/01/2005 Decreto del Congreso. **Aprueba el Tratado de Extradición celebrado entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, firmado el 17/03/1997.**

DIARIO DEL 16/02/2005

2615-2004 08/02/2005 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara **inconstitucional el Decreto 28-04 del Congreso de la República**, en el que se **otorga beneficio pecuniario para los ex integrantes de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) o Comités Voluntarios de Defensa Civil.**

DIARIO DEL 17/02/2005

2-2005 19/01/2005 Decreto del Congreso de la República. **Aprueba el Convenio de Transporte Aéreo entre el gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Chile, suscrito el 28 de abril de 2003.**

4-2005 19/01/2005 Decreto del Congreso de la República. **Aprueba el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares,** sobre la realización de actividades relacionadas con instalaciones del Sistema Internacional de Vigilancia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, comprendidas las actividades posteriores a la Homologación", suscrito en Guatemala el 26 de noviembre de 2002.

58-2005 16/02/2005 Acuerdo Gubernativo. **Se suspenden**, por un plazo de seis meses, contados a partir de la vigencia de este acuerdo, **todas las licencias de portación de armas de fuego ofensivas** que se encuentren vigentes y que hubieren sido otorgadas en casos especiales a particulares.

670-2003 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. **Declara la inconstitucionalidad de los siguientes preceptos**, contenidos en el **Decreto 85-2002 del Congreso de la República, Ley en Materia de Antejuicio:** a) la frase "y las leyes", inserta en su artículo 1; b) la frase "o leyes específicas", inserta en su artículo 3; c) los incisos d), e), h) y j) de su artículo 14; d) los incisos g) y h) de su artículo 15. La pérdida de vigencia de éstos preceptos se retrotrae al 27 de mayo de 2003, fecha en que se publicó la suspensión provisional de los mismos.

DIARIO DEL 23/02/2005

15-2005 03/02/2005 Decreto del Congreso de la República. **Exonera del pago del IVA y demás derechos arancelarios**, a las importaciones de materiales, equipos e insumos, provenientes de la donación del Gobierno del Japón, **para el proyecto mejoramiento del sistema de agua Municipal de Quetzaltenango**, dentro de un plazo de 120 días a partir de la vigencia de este decreto.

30/11/2004 Instrumento de Ratificación del Acuerdo por Canje de Notas entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos de América, sobre **Asistencia para Localizar, Identificar, Rastrear e Interceptar Aeronaves Civiles en el Espacio aéreo de la República de Guatemala a Fin de Facilitar la Interrupción de las Rutas del Narcotráfico Ilícito y el Arresto de Narcotraficantes ilícitos**, suscrito el 30 de noviembre de 2004.

30/11/2004 Acuerdo por Canje de notas entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos de América, sobre **Asistencia para Localizar, Identificar, Rastrear e Interceptar Aeronaves Civiles en el Espacio aéreo de la República de Guatemala a Fin de Facilitar la Interrupción de las Rutas del Narcotráfico Ilícito y el Arresto de Narcotraficantes ilícitos**.

DIARIO DEL 24/02/2005

10-2005 15/02/2005 Acuerdo Legislativo. Crea la

Comisión Extraordinaria de Reforma al Sector Justicia, para conocer las iniciativas especializadas presentadas por la Corte Suprema de Justicia, efectuar los estudios correspondientes y presentar los proyectos depurados con base a la técnica jurídica y legislativa, a discusión en el Pleno del Congreso de la República en forma oportuna con el objeto de fortalecer la administración de justicia en el país.

DIARIO DEL 28/02/2005

5-2005 25/02/2005 Acuerdo de la Registradora General de la Propiedad. **Fija el plazo de tres meses, a partir del 1 de marzo de 2005** para que los usuarios del Registro General de la Propiedad puedan acogerse a las tarifas contenidas en el Acuerdo Gubernativo 339-96 del Presidente de la República en aquellos documentos, solicitudes o instrumentos públicos que se hubieran expedido o autorizado antes del 31 de enero de 2005.

6-2005 25/02/2005 Acuerdo del Registrador General del Segundo Registro de la Propiedad de Quetzaltenango. **Fija el plazo de tres meses, a partir del 1 de marzo de 2005** para que los usuarios del Segundo Registro de la Propiedad puedan acogerse a las tarifas contenidas en el Acuerdo Gubernativo 339-96 del Presidente de la República en aquellos documentos, solicitudes o instrumentos públicos que se hubieran expedido o autorizado antes del 31 de enero de 2005.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

El CENADOJ es un órgano técnico que tiene como propósito apoyar la actividad jurisdiccional con la captación, selección, ordenamiento, análisis y tratamiento, edición, publicación y difusión de información jurídica legislativa, jurisprudencial y doctrinal.

Dirección:

7a. Avenida 21 Calle
Z.1, Palacio de Justicia,
Planta Baja.

Teléfonos:

PBX: 2248-7000, ext.
4502
Consultas: 2248-7000,
ext. 4506, 4507, 4508
FAX: 248-7000, ext. 4509

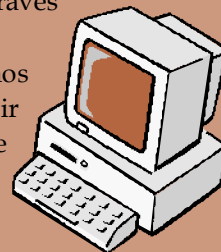
Correo electrónico:

cenadoj@oj.gob.gt

Página Web:

www.oj.gob.gt/cenadoj

En la página Web del
CENADOJ,
(www.oj.gob.gt/cenadoj) se
pueden consultar nuestras
publicaciones. Si usted desea
recibir las a través
del correo
electrónico nos
puede escribir
a la siguiente
dirección:



cenadoj@oj.gob.gt